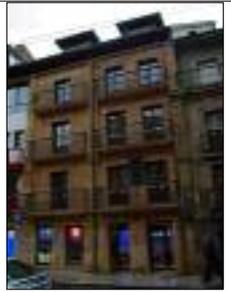


ROSAL, 22-24-26

REFERENCIA: 492



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras

Nombre de la Ficha: ROSAL, 22-24-26

Código Postal: 33009

Dirección: Rosal, 22-24-26

Referencia Catastral: Urbana: 9450613

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: Ca. siglo XVII

Autor: Desconocido.

Observaciones: Construcción de la edificación.

Fase: 1.999 - 2.000

Autor: Julio Valle Alonso

Observaciones: Proyecto básico de rehabilitación de edificio para viviendas y locales en la calle Rosal 22, 24.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1.799

Autor Intervención: Desconocido.

Observaciones (Intervención): Año en que fue reedificado.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

Está en construcción.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

Está en construcción.

Cubiertas. Conservación.

Está en construcción.

Carpintería. Conservación.

Aún no se han colocado.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: No.

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Parcial 3 (P3)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Reestructuración parcial, mayoritaria o total

Ordenanzas Aplicables:

(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Residencial.

Usos Compatibles:

Oficinas en situación de despacho profesional.

Comercio en planta baja.

Hotelero en régimen de edificio exclusivo.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Se prohíbe la segregación de parcelas.

Ocupación:

Se aplicará el fondo edificable definido por la ordenanza de la manzana en que se ubique.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición de los lienzos y huecos de la fachada exterior.

Respetar el contraste textural y el material de la fachada exterior.

Conservar antepechos de hierro en balcones de fachada exterior.

Eliminar banderín del bajo comercial, y restituir según normativa.

Conservar placa conmemorativa en fachada exterior.

